PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 4889.-

Form. 29
N.º 1179.-

QUE INCORPORA AL EJERCITO NACIONAL AL SUB-OFICIAL PRINCIPAL DE ARTILLERIA DON FELIPE CARLOS GUIROTANE, COMO MIEMBRO DE LA MISION MILITAR ARGENTINA DE COLABORACION CON EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR.-

---

S.3.Nº..... Asunción, 4 de Mayo de 1.954.-

VISTOS: la nota B/204 de fecha 21 de Abril del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1199/54) en la que solicita la incorporación al Ejército Nacional del Sub-Oficial Principal de Artilleria Don Felipe Carlos Guirotane, como Miembro de la Mision Militar Argentina de Colaboración con el Instituto Geográfico Militar;el informe Nº352/54) del Departamento del Personal del citado Ministerio;de conformidad con las disposiciones del Art.70 del Decreto-Ley Nº 14.504 de Organización de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Incorporase al Ejército Nacional al Sub-Oficial Principal de Artilleria Don Felipe Carlos Guirotane, como Miembro de la Misión Militar Argentina de Colaboración con el Instituto Geográfico Militar de nuestro país.-

Art.2º.- Tómese razón,comuníquese,publíquese y regístrese.

NSC.